

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA  
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**AREA TÉCNICA**

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/ Beatriz de Suabia, 16, 18 y 20 exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.  
**\* APROBADO**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la finca sita en c/ Jose Bermejo, nº 14, exenta de protección y constituida en régimen de Propiedad Horizontal.  
**\* APROBADO**
- 5º.- Estimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Juan Valera, 1, exenta de protección y constituid en Régimen de Propiedad Horizontal, yna vez cumplido el Trámite de Audiencia.  
**\* APROBADO**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez concedido el oportuno Trámite de Audiencia, en la finca sita en Parque Genovés, nº 21, parcelas 4-17, exenta de protección.  
**\* APROBADO**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, exenta de protección: C/ Marqués de la estrella (trasera) 17.  
**\* APROBADO**
- 8º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, exenta de protección: C/ Rico Cejudo, 41.  
**\* APROBADO**

- 9º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, protegida y ubicada en sector convalidado: C/ Clavijo, 2.  
**\* APROBADO**
- 10º.- Conceder tramite de Audiencia a la propiedad, inquilinos y ocupantes de la finca sita en C/Almansa, nº 13, protegida y ubicada en sector convalidado, por un plazo de 10 días, como tramite previo al requerimiento de la realización de obras de conservación.  
**\* APROBADO**
- 11º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, a la propiedad de la finca sita en: C/ Codorniz, 3.  
**\* APROBADO**
- 12º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en las fincas sitas en:  
C/ Emilia Barral, 18  
C/ Ciudad de Manises, 1  
C/ Albaida, 3  
C/ Redes, 43.  
**\* APROBADO**
- 13º.- Requerir la presentación de Certificado Técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en las fincas abajo relacionadas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el Colegio Profesional Competente: C/ San Vicente de Paul, 10, bq. H.  
**\* APROBADO**
- 14º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:  
C/ Duero, 4  
C/ Perez Galdós, 1  
C/ Temprado, 5 y Tomás de Ibarra, 36  
C/ Comandante Morales León, bq 7  
C/ Brdue Faisanes, 1  
C/ Menéndez Pelayo, 43-45  
C/ Arquitecto José Gómez Millán, Barriada "Las Naciones" bq. 30  
C/ Candelas, 1 y 3, Candelera, 5 y 7, y Virgen de la Candelaria 2, 4 y 6  
C/ Plaza San Agustín, 2, 3 y 4  
**\* APROBADO**

- 15º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:  
C/ Castilla, 145  
C/ Pavia, 6  
C/ Rafael González Abreu, 9 y 11  
C/ Trabajo, 30  
**\* APROBADO**
- 16º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:  
C/ Corral del Rey, 19  
C/ Candilejo, 1  
C/ Aznalfarache, 1  
C/ Melegis, 44  
C/ Azafrán, 1  
C/ Austria, 6-8, bq. 6, 3ºC  
C/ Javier Lasso de la Vega, 12  
C/ Plaza de la Magdalena, 1  
C/ Demetrio de los Rios, 3  
C/ Sierpes, 67  
C/ Ángeles, 5  
C/ Feria, 122  
C/ Avda. del Deporte, s/n  
C/ Santa Ana, 65  
**\* APROBADO**
- 17º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:  
C/ Aposentadores, 4  
C/ Morera, 1, Macasta, 33 y 35  
C/ Feria, 138  
C/ Morgado, 3  
**\* APROBADO**
- 18º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Aniceto Sáez, nº 16 y 18 y Bda. Juan XXIII, nº 517.  
**\* APROBADO**
- 19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Feria, 114  
C/ Marqués de Nervión, 42  
C/ Alejandro Collantes, 87  
C/ Benidorm, 8  
C/ Luis Huidobro, 2  
C/ Goleta, 7  
**\* APROBADO**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/Lealtad 7 y C/Voluntad 11.  
**\* APROBADO**

21º.- Requerir a la propiedad el Certificado Final de la correcta ejecución de las medidas inmediatas de seguridad ejecutadas en la finca sita en Avda. la Cruz Roja, nº 24, recogidas en el informe de Inspección Técnica de la Edificación, debidamente suscrito por la Dirección Técnica de las obras y visado por el Colegio Profesional competente.  
**\* APROBADO**

22º.- Requerir la presentación del Certificado Final de Obras acreditativo de la correcta ejecución de las medidas inminentes y urgentes de seguridad señaladas en el informe de ITE para las fincas que se relacionan a continuación, suscrito por la Dirección Técnica de las Obras y visado por el Colegio Profesional competente.  
C/ José Valero, 5  
C/ Rubén Darío, 11  
C/ Rubén Darío, 13  
**\* APROBADO**

### **DISCIPLINA URBANISTICA**

23º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ RUISEÑOR Nº 10 B, 4º C. EXPTE.: 310/2007  
**\* APROBADO**

24º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ RUISEÑOR Nº 10 B, 4º D. EXPTE.: 309/2007.  
**\* APROBADO**

25º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ RUISEÑOR Nº 10 B, 4º B. EXPTE.: 308/2007.  
**\* APROBADO**

- 26º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 28.12.05 que ordenó la paralización de las obras sin licencia en la finca sita en C/ BETIS Núm. 53. LOC. DCHA. EXPTE. 509/2005.  
**\* APROBADO**
- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en CALLE IMAGINERO FERNÁNDEZ ANDES Num. 19 ESQ. ESCULTOR EDUARDO CHILLIDA. EXPTE. 200/2009.  
**\* APROBADO**
- 28º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 25/03/09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PLAZA ALTOZANO. EXPTE. 77/2009.  
**\* APROBADO**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Num. 12 LOCAL 3. EXPTE. 223/2009.  
**\* APROBADO**
- 30º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 1/07/09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes en la PZA. ALAMEDA DE HÉRCULES Nº 37 acc.A . EXPTE. 170/2009.  
**\* APROBADO**
- 31º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 12/11/08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE CALLAO Nº 2 LOCAL. EXPTE. 186/2006.  
**\* APROBADO**
- 32º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 29/11/2006, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA PADRE GARCÍA TEJERO Num. 10 acc.A. EXPTE.: 387/2006.  
**\* APROBADO**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17.09.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA LLANES Num. 2 LOCAL 8. EXPTE. 183/2008.  
**\* APROBADO**

34º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 18.02.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA SAN JUAN DE LA SALLE Num. 8. EXPTE. 36/2009

**\* APROBADO**

35º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en PLAZA EL MARTINETE BDA. POLIGONO SAN PABLO. EXPTE. 208/2009.

**\* APROBADO**

### **LICENCIAS URBANÍSTICAS**

36º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

36.1.- Expte. 624/96 L.U. (2202=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pascual de Gayango, nº 14, que se ajustará al proyecto nº 7474/04 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Félix de la Iglesia Salgado y D. Alfonso Ruiz Robles.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

36.2 Expte. 1205/01 L.U. (1492=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Nufro Sánchez, nº 3 Acc. B, que se ajustará al proyecto nº 6712/01 T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Román Carrasco Escribano.

Titular: Juan Carlos Tato Ruiz.

36.3 Expte. 2663/03 L.U. (1649=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Bajeles, nº 16, 18 y 20, que se ajustará al proyecto nº 2953/06 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontín Abad.

Titular: METROPOLIS PROYECTOS INMOBILIARIOS.

36.4 Expte. 3153/03 L.U. (2061=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Hornachuelos, nº 29, que se ajustará al proyecto nº 03/008981- T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier García Guzmán.

Titular: D<sup>a</sup> María Reyes Gómez García y D. Antonio Gómez Cabello.

36.5 Expte. 3402/03 L.U. (2328=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Conde de Torrejón, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 11428/03 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Juan Frau Socías.

Titular: GEREVI S.L.

36.6 Expte. 2616/04 L.U. (2327=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Torre del Burgo, nº 3, 5 y 7, que se ajustará al proyecto nº 8052/04 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Osta Fort.

Titular: D. Alfonso Martínez Cabrera.

36.7 Expte. 3069/04 L.U. (1961=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Matahacas, nº 31 y 33, que se ajustará al proyecto nº 1472/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Agustín Redondo Domínguez y D. Juan José Sánchez Domínguez.

Titular: D. José Martín Hernández y D<sup>a</sup> Aurora Torres Hidalgo.

36.8 Expte. 492/05 L.U. (1520=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alemanes, nº 31, que se ajustará al proyecto nº 8549/04 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ramón Sierra Delgado.

Titular: ALEMANES GRADAS S.L.

36.9 Expte. 2293/05 L.U. (2126=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Gumersindo Azcárate, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 7938/05 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco González de Canales López-Obrero.

Titular: D. Douglas Bruce Mcclure Liebenow.

36.10 Expte. 2979/05 L.U. (1372=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Palomas, nº 42, que se ajustará al proyecto nº 10968/05 T15, T18 y T19, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y D. Juan Cantero Castillo.

Titular: REAL FUNDACIÓN PATRONATO VIVIENDA SEVILLA.

36.11 Expte. 2389/06 L.U. (726=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Mallén, nº 15 1º izquierda, que se ajustará al proyecto nº 9249/06 T8 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ventura Galera Navarro.

Titular: D<sup>a</sup> María del Valle Lagunas Barnes.

36.12 Expte. 758/07 L.U. (2108=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Plaza Curtidores, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 313/08 T5 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Patón Contreras.

Titular: D<sup>a</sup> Encarnación Saéz Jiménez.

36.13 Expte. 1138/07 L.U. (1162=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Gallos, nº 1 Bajo Acc. Butrón, que se ajustará al proyecto nº 4247/07 T6 y T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. D<sup>a</sup> Olga Ormaechea Cazalis.

Titular: APROTHEC 1975 S.L.

36.14 Expte. 1172/08 L.U. (1434=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San José, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 117/08 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López.

Titular: CONVENTO MADRE DE DIOS.

36.15 Expte. 1363/08 L.U. (1452=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Bormujos, nº 48, que se ajustará al proyecto nº 08/004432-T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Ferrari Torres.

Titular: LOS CAÑOS PUNTO DE VENTA S.L.

3616 Expte. 1379/08 L.U. (296=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Conde de Bustillo nº 6-8, que se ajustará al proyecto nº 08/004483- T2 y T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Blázquez Gómez-Landero.

Titular: CLINICA ESPERANZA DE TRIANA S.A.

36. 17 Expte. 1401/08 L.U. (1629=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Laraña, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 08/004636-T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tibusay Cañas Fuentes.

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

**\* APROBADO**

37º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

37.1. Expte. 129/09 L.U. (190=09)

Obras: De acondicionamiento consistente en la reforma de la instalación de climatización de Centro Comercial Los Arcos sito en Avda. de Andalucía, que se ajustará al proyecto nº 0806445 SE, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jesús Manuel Andrés

Titular: UNIBAIL RODAMVO INVERSIONES S.L.U.

37.2. Expte. 246/09 L.U. (418=09)

Obras: De conservación y mantenimiento de cubierta y fachada así como eliminación de barreras arquitectónicas en edificio sito en la Avda. Torneo, nº 76, que se ajustará al proyecto nº 5593/08 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Vicente Morales Garoffolo.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIO TORNEO 76.

37.3 Expte. 288/09 L.U. (493=09)

Obras: De ampliación por remonte en planta primera y segunda y de reforma parcial de la baja existentes, destinando el edificio a vivienda unifamiliar sito en la c/ Almenas, nº 86 A, que se ajustará al proyecto nº 09/000912-T1, T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús M. Pedrós Chantre.

Titular: D<sup>a</sup> Araceli Jurado Guadix.

37.4 Expte. 493/09 L.U. (863=09)

Obras: De acondicionamiento de un edificio mediante la sustitución del ascensor existente en la c/ Aornos, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 4009/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial de Córdoba D. Francisco Soldán Jaén.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AORNOS 3.

37.5 Expte. 915/09 L.U. (1572=09)

Obras: De reforma menor mediante redistribución de espacios para adecuar un local a vivienda en la c/ Virgen de Fátima, nº 15 bajo A, que se ajustará al proyecto nº 0307694/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moreno Carmona.

Titular: D<sup>a</sup> Concepción Carmona Domínguez.

37.6 Expte. 1094/09 L.U. (1873=09)

Obras: De reforma menor mediante redistribución de espacio manteniendo el uso de vivienda en la c/ Esperanza de Triana, nº 43, 1º C, que se ajustará al proyecto nº 09/004379 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús María Borrego Rojas.

Titular: D. Alfonso Nogales Nieto.

37.7 Expte. 1154/09 L.U. (1953=09)

Obras: De acondicionamiento del edificio existente en la c/ Padre Isla, nº 10. para la sustitución parcial del forjado de cubierta, impermeabilización de edificio y renovación parcial de saneamiento, que se ajustará al proyecto nº 09/003901 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Chávez Posadillo y D. José Delgado Diosdado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PADRE ISLA 10.

**\* APROBADO**

38º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

38.1 Expte. 379/09 L.U. (658=09)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por remonte del edificio sito en plaza de Pilatos, nº 7 manteniendo el uso de dos viviendas, que se ajustará al proyecto nº 09/001140-T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.

Titular: CONVENTO DE LAS SALESAS.

38.2 Expte. 811/09 L.U. (1394=09)

Obras: De acondicionamiento de un edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y reforma de la escalera comunitaria en la c/ Vicente Flores Navarro, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 3200/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ VICENTE FLORES NAVARRO, 6

**\* APROBADO**

- 39º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

39.1 Expte: 2434/08 L.U. (3663=08)

Obras: De edificación de conservación del patrimonio edificatorio, consistente en la adecuación del edificio existente con uso terciario a sede de un periódico para c/ Rioja, nº 26, la cual se ajustará al proyecto nº 08/007619 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del arquitecto D. José Morales Sánchez y Dª Sara de Giles Dubois.

Titular: GRUPO ALFONSO GALLARDO S.L.

**\* APROBADO**

- 40º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

40.1 Expte: 1889/08 L.U. (2854=08)

Obras: De reforma parcial de nave desarrollada en planta baja y entreplanta para la destinarla a uso industrial, comercial y de oficina sin acceso de público en la c/ Metalurgia P.I. Calonge, nº 83, que se ajustará al proyecto nº 0298559/02, redactado y bajo la dirección técnica Arquitecto Técnico D. J. Carlos Rojas Castro.

Titular:ABM HAGEMeyer S.L.U.

40.2 Expte: 1375/08 L.U. (2057=08)

Obras: De reforma parcial de nave para destinarla a uso comercial en P.I. La Negrilla SUP-TO-2 Pino Oeste, C/ Linotipia, que se ajustará al proyecto nº 4403/58 A-1 de 21 de Abril de 2009, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Borreguero Vergara y D. José Manuel Sánchez Benítez.

Titular: EXPANDIA S.L.

40.3 Expte: 2494/08 L.U. (3754=08)

Obras: De edificación para el cumplimiento del deber de conservación consistentes en refuerzo de la estructura y cimentación en la C/ Sagasta, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 08/008229-T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Rodríguez de Pineda.

Titular: FINANCIERAS PRONOVIAS.

40.4 Expte: 20/09 L.U. (22=09)

Obras: De legalización de ampliación de oficina en planta primera de edificio "Nudo Norte" sito en la c/ Luis Fuentes Bejarano, nº 60, que se ajustará al proyecto nº 8808/08 T2 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aurelio Gómez de Terreros.

Titular: D. Francisco Alcaide Juano.

40.5 Expte: 1133/09 L.U. (1920=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja del edificio sito en Avda. Ildefonso Marañón Lavín, nº 17 esquina c/ Carmen Conde, para destinarlo a guardería infantil, que se ajustará al proyecto nº 04360/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González.

Titular: D<sup>a</sup> Natalia Rodríguez Cañero.

40.6 Expte: 1222/09 L.U. (2053=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja de edificio sito en Avda. Ramón Carande, nº 10 local, que se ajustará al proyecto nº 4188/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Manuel Castellano Torres.

Titular: D. Antonio Fernández de Peñaranda Pérez.

**\* APROBADO**

41º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente que igualmente se indica:

41.1 Expte.: 2466/04 L.U. (1759=06) EB/FRP

Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número 8, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 235/06, de fecha 27 de febrero de 2009, por la que se desestima el recurso interpuesto por D. Francisco Puivecino Gavín, contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en Avda. Menéndez Pelayo, nº 5- 3A., y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.

**\* APROBADO**

#### **Ocupación de Vía Pública**

43º.- Conceder las licencias de publicidad en los siguientes lugares: Diego de Merlo nº 2; Marques Luca de Tena s/n esq. Castillo de Constantina 2 bajo; P. Industrial el Pino parcela nº 4; Piliestra esq. Avda. Pino Montano nº 30; Avda. Alemania nº 5; Virgen de Lujan nº 50; Avda. Montes Sierra nº 23 nave 2; Avda. Roberto Osborne s/n; Pueblo Saharaui; Aviación nº 2 esq. Avda. Kansas City; José Jesús García Díaz s/n; Avda. Montesierra s/n; Crta. Sevilla.Málaga km. 1; Tesalonica s/n; Diego de Pesquera nº 57 esq. Alcalde Manuel del Valle; Avda. Ramon Carande s/n; Rico Cejudo local 8 A.

**\* APROBADO**

44º.- Denegar la licencia de publicidad sito en c/ Travesía nº 20 (aparcamiento)

**\* APROBADO**

#### **DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

## PROYECTOS Y OBRAS

- 45º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Villegas nº 34 (Expte.: 1906/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 46º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sierpes nº 58 (Expte.: 1948/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 47º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ramón y Cajal esq. c/ Marqués de Nervión (Expte.: 1742/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 48.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Gabriel Sánchez de la Cuesta nº 3 (Expte.: 1747/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Laffón nº 2 (Expte.: 1284/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Morera nº 13 (Acda. por c/ Sorda) (Expte.: 1927/09) y 6 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 51º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mosquera de Figueroa nº 14 (Expte.: 1959/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 52º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Vereda de Poco Aceite nº 63-B (Expte.: 1714/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en Avda. La Aeronáutica (Expte.: 1595/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 54º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los

lugares que a continuación se indican: c/ Cantares nº 64 (Expte.: 1731/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Mercurio nº 7 (Expte.: 1784/09).

**\* APROBADO**

56º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jericó nº 4 (Expte.: 1887/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rioja nº 3 (Expte.: 1961/09).

**\* APROBADO**

58º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Leonardo Da Vinci (Expte.: 1744/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

59º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Generalife nº 9 (Expte.: 1964/09) y 2 expedientes más.

**\* APROBADO**

60º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monzón nº 26 (Acda. Por c/ Monzón y por c/ Marqués Luca de Tena) (Expte.: 1969/09) y 3 expedientes más.

**\* APROBADO**

61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puerto de Envalira nº 1 (Expte.: 1732/09) y 4 expedientes más.

**\* APROBADO**

62º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santas Patronas nº 57 (Expte.: 1280/09).

**\* APROBADO**

63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Regla Sanz nº 26 (Expte.: 1838/09).

**\* APROBADO**

- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Innovación nº 13 (parte trasera edificio) (Expte.: 1645/09).  
**\* APROBADO**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Viajeros nº 35 (Expte.: 1752/09).  
**\* APROBADO**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgilio Mattoni nº 18 (Expte.: 1976/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Codorniz s/n (Expte.: 1796/09).  
**\* APROBADO**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Esteban nº 12 (Expte.: 1984/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Goya nº 17 (Expte.: 1783/09).  
**\* APROBADO**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Viejos esq. c/ Amparo (Expte.: 1632/09).  
**\* APROBADO**

### **REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA**

- 71º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Avda. La Calesera, 23, plt. 8ª, pta. D  
C/ Playa de Chipiona, 1, plt. 2ª, pta. C  
C/ Comunidad Extremeña, 9, plt. Baja, pta. Izda.  
C/ Brenes, 14, plt. Baja, pta. A

C/ Playa de Matalascañas, 8, plt. 3ª, pta. A  
Plaza Ponce de León, 15, 1º Izda.  
C/ Feria, 75-77, 4º  
C/ Alhóndiga, 5, plt. 2ª, pta. 13  
C/ Fray Tomás de Berlanga, 13, plt. 2ª, pta. A  
Plaza Doctor Barraquer, 10, 3º B, pta. 10  
C/ Playa de Chipiona, 11, plt. 2ª, pta. B  
C/ Nuestra Señora de los Dolores, 31 Acc, plt. 1ª, pta. Izda.  
C/ Crater, 6, plt. 4ª, pta. D  
C/ Pegaso, 21, plt. 1ª, pta. Dcha.  
C/ Almenas, 6, plta. 3, pta. A  
C/ Mosquera de Figueroa, 16, Bq. 2, 2º A  
C/ Helicóptero, 7  
C/ Peñalara, 12, plta. Baja, pta. D  
C/ Playa de Rota, 8, plta. 2ª, pta. C  
C/ Puebla de los Infantes, 73, plta. Baja  
C/ Electricidad, 3, blq. 6, 5º A  
C/ Montejaque, 2, plta. Baja, pta. Dcha.  
C/ Andalucía Amarga, 69, plta. 3ª, pta. Dcha.  
C/ Slearilla, 4, plt. 5ª pta. B  
C/ Villanueva del Pítamo, 6, blq. 7, 2º 4  
C/ Virgen de la Victoria, 43, plt. 4, pta. B  
C/ Sabalo, 3, pta. 2  
Plaza La Viña, 1, plta. 2ª, pta. B  
Avda. Pino Montano, 17, plta. 7ª, pta. A  
C/ Virgen de la Candelaria, 24, plta. 2ª, pta. C  
C/ Maestro Tejera, 2, plta. 2ª, pta. C  
Avda. Sánchez Pizjuán, 23, plta. 6ª, pta. D  
Avda. Emilio Lemos, 1, plta. 1ª, pta. C  
C/ Doctor Antonio Cortés Lladó, 8, portal 1, 1º C  
C/ Torres Naharro, 15 A  
C/ Esperanza, 14, ptal. 2, plta. Baja, pta. A  
C/ Cigüeña, 25, plta. 4ª, pta. B  
C/ Celestino López Martínez, 2, plta. 4ª, pta. Izda.  
Avda. de la Paz, 89, plta. 9ª, pta. B  
C/ Abogado Rafael Medina, 1, escalera 5, 7º D  
C/ Comunidad Valenciana, 5, plta. Baja, pta. Izda.  
Plaza Domingo Molina, 4, plta. 2ª, pta. D  
C/ La Luisiana, 4, plta. 1ª, pta. C  
C/ Pez Volador, 7, plta. 3ª, pta. D  
C/ Navío Argos, 4, plta. Baja, pta. Izda.  
C/ Ágata, 9, plta. Baja, pta. D  
C/ Zapillo, 8, ptal. 4, plta. 1ª, pta. D  
C/ Carranza, nº 1, plta. Baja, pta. C  
C/ Ciudad de Carlet, nº 6, pta. 12  
C/ López de Gomara, 15, plta. 3ª, pta. Izda.  
C/ Sor Francisca Dorotea, 4, plta. 5ª, pta. C  
C/ Cueva de la Pileta, 1, plta. 4ª, pta. D

C/ Machichaco, 11

**\* APROBADO**

URGENTE 1 Aprobar en el orden técnico diversos proyectos de obras de intervención redactado por la empresa adjudicataria del contrato de Modificación, Reforma, Innovación y actuaciones extraordinarias del viario y espacios públicos del municipio de Sevilla. Sector 1, Distritos: Triana, Los Remedios, Casco Antiguo, Sur y Bellavista-La Palmera. (Expte 55/08).

**\* APROBADO**

URGENTE 2 EXPTE. 28/02 O.S.: Anular y dejar sin efecto acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 7 de mayo de 2002, y practicar en su sustitución nueva liquidación a la propietaria de la finca sita en calle Menéndez y Pelayo, nº 13, en concepto de coste de ejecución subsidiaria de obras de seguridad.

**\* APROBADO**

URGENTE 3 EXPTE. 6/09 O.S.: Considerar las obras de seguridad en la finca sita en c/ San Juan de la Cruz, nº 6, ejecutadas por esta Gerencia de Urbanismo en el marco del Protocolo de 28 de octubre de 2008, relativo al Área de Renovación Urbana del Barrio de Amate, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla.

**\* APROBADO**

URGENTE 4 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte. 723/09 L.U. (1248=09)

Obras: De edificación mediante reforma parcial de la edificación inacabada en fase de estructura y sin uso existente en la parcela y desarrollada en una planta y sótano bajo rasante, y posterior ampliación por remonte en una planta, resultando una edificación desarrollada en P.B.+1 y sótano bajo rasante, adecuada al uso de equipamiento sociocultural, en Plaza Los Luceros nº9B, según proyecto con número de visado del C.O.A.S. 09/3004-T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Óscar Benítez Carmona y otros.

Titular: EMVISESA.

Representante: D. Juan Carlos de León Carrillo.

**\* APROBADO**

URGENTE 5 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1 – Expte. 226/06 L.U. (788=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para PERI-PM-201, Manzana M14, que se ajustará al proyecto nº06/000760 T6, T18 y T19, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Balbontín Polledo y otro.

Titular: INVERSIONES GEMOVE S.L.

\* **APROBADO**

URGENTE 6 Expte: 1488/09 L.U. (2483=09). Tomar conocimiento del informe emitido por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, en relación con el proyecto de demolición de edificación residencial adosada existente en Avda. San Juan de la Cruz nº12, Barriada Regiones Devastadas, presentado por EMVISESA.

• **APROBADO**

Sevilla, 9 de septiembre de 2009